Dies maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Papel sellado Rs. — Nombraron por Rcuptor del Papel sellado desta Villa y su Thesoreria para el año que viene de mil seiscientos y setenta y nueve a Salvador Ordoñez obligandose con Juana Bouzeilla su muger y se les entregue para que lo vendan y paguen en el año de setenta y nueve.

Salvador Ordoñez

Juan Flores Sanchez — a Juan Flores Sanchez que a estado enfermo ocho meses en atencion de sus achaques y a que no a exercido por ellos la escrivania pu.ca ocho meses se le remiten y perdonan ocho meses de la escrivania pu.ca por la renta que avia de pagar y el mayordomo de los propios se le reciban en quitando fianza para la paga de los demas y que se causan para el nombramiento de Maria Aguirre en virtud de testimonio deste acuerdo.

Rodrigo Lopez Maria — a Rodrigo Lopez Maria Sno. se le hagan buenos cien Rs. en la renta de la Sma. y setenta a Simon Muñoz en la Almotacena por tres dias que se ocupa en recoger trigo para el posito en la cosecha deste año con testimonio deste acuerdo.

Simon Muñoz Almotacena

Dn. Alo. Lopez Muñoz — se le libren cien Rs. por los gastos que hizo en comprar trigo para el posito en la cosecha deste año y los pague el mayordomo de los propios con testimonio deste acuerdo.

Trigo — Para ajustar el precio del pan de la Encomienda se da comision a los Sres. Dn. Ro. Caveno Melgarejo y Dn. Alo. Conejero Marin y se les da poder en forma.